

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0049515/2016

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, relacionadas con los trabajos preliminares relacionados con la reforma de los Estatutos de esta Casa realizados por la Comisión *ad hoc* conformada por Resolución HCS 1078/16, en vistas de la Asamblea Universitaria convocada por Resolución HCS 831/16; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por la Prosecretaría General (fs. 65);

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 66,

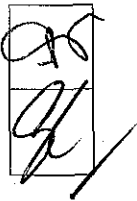
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1006